



ACUERDO DE GOBIERNO PROGRESISTA MANZANARES EL REAL 2023 | 2027



Ayuntamiento



Manzanares El Real

Silvia Jesús



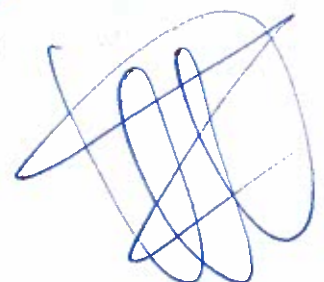
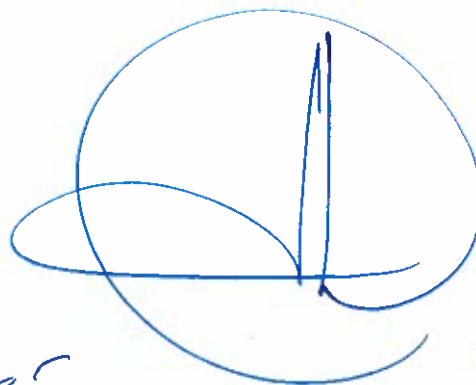
ÍNDICE:

CAPÍTULO I COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

CAPÍTULO II REIVINDICACIONES A OTRAS ADMINISTRACIONES

CAPÍTULO III ORGANIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO

CAPÍTULO IV DELEGACIONES DE ÁREAS DE GOBIERNO, DEDICACIONES Y TENENCIAS
DE ALCALDÍA



CAPÍTULO I: COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS

ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

1. El alcalde mantendrá fijo en su agenda un día semanal de ATENCIÓN VECINAL y mantendrá varios canales de comunicación (correo, whatsapp, telegram, redes sociales, etc) para el contacto directo con vecinos y vecinas.
2. En función del presupuesto anual, y la situación económica, se tratará de dotar del mayor presupuesto posible destinado a los Presupuestos Participativos. Además, se revisarán los criterios de valoración y otorgamiento de los mismos en aras de fomentar la participación de la ciudadanía.
3. Revisaremos el reglamento de participación vecinal para impulsar la puesta en marcha de un Foro Abierto a la ciudadanía, foros vecinales, los Consejos de Participación, consultas ciudadanas y fomento de la participación en general.
4. Impulsaremos programas de voluntariado.

ÁREA DE TRANSPARENCIA

5. Publicación de las declaraciones de bienes de toda la Corporación Municipal y la agenda mensual de todo el Equipo de Gobierno.
6. Ampliar las posibilidades del Portal de Gobierno Abierto incorporando nuevos módulos con más información sobre el equipo de gobierno, convenios, subvenciones, gasto energético municipal, etc. Y conseguir el sello InfoParticipa.

ÁREA DE HACIENDA

7. Revisar los índices impositivos de los impuestos directos municipales (IBI, IVTM, etc) para reducir la carga impositiva a las familias más vulnerables y bonificación del IBI a familias numerosas de categoría especial (con rentas menores a 33.000€/año) pasando del 10% actual al 95%. Y revisar las tasas municipales dirigidas al comercio y la empresa local estableciendo condiciones para la mejora de la competitividad y la digitalización.
8. Diseñar anualmente un plan de inversión dotacional y en infraestructuras municipales con el superávit generado.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL

9. Una vez concluidos los procesos de estabilización y consolidación de Puestos de trabajo del personal municipal, alcanzando el objetivo del 8% máximo de temporalidad, llevaremos a cabo la Relación de Puestos de Trabajo, 'RPT', para blindar los derechos del personal municipal incluyendo al menos tablas salariales y organigramas claros y bien definidos.
10. Desarrollar un plan para eliminar las posibles desigualdades de género en la plantilla municipal e incluir medidas de mejora necesarias para la conciliación.



Ayuntamiento


Manzanares El Real



ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y BIENESTAR ANIMAL

RESIDUOS Y LIMPIEZA

11. Apostar por un nuevo modelo consensuado de gestión de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) por zonas incluidos los residuos orgánicos y vegetales, analizando las mejores opciones en base a criterios medioambientales y de eficiencia económica y de acuerdo a la nueva Ley Estatal de Residuos. A corto plazo, asegurar que las islas de cubos están en condiciones óptimas procediendo a su renovación cuando sea necesario.
12. Renovar el contrato de limpieza viaria ajustando las partidas presupuestarias, atendiendo a las necesidades reales de nuestro municipio ante el incremento poblacional y el impacto turístico y estival. Reforzar y aumentar la limpieza y desinfección con agua a presión en el acerado, farolas, y fachadas por el casco urbano.
13. Seguir impulsando la Economía Circular con el Rastrillo de segunda mano, un servicio público de reutilización y la puesta en marcha de talleres de reparación.
14. Instalar una pequeña planta automática de compostaje municipal, con la subvención del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.
15. Ampliar el programa de compostaje doméstico y comunitario en los coles, en la zona de las huertas vecinales de Prado Puente y en los puntos de compostaje vecinal.

ENERGÍA

16. Aplicar el nuevo Plan de ahorro energético municipal priorizando la renovación progresiva y optimización del alumbrado público por sistemas LED y de la luminaria de las instalaciones municipales.
17. En colaboración con la asociación ManzaEnergía desarrollar las siguientes fases del proyecto de la comunidad energética, para que las viviendas con una instalación fotovoltaica propia también puedan compartir sus excedentes con vecin@s del municipio e impulsar nuevas instalaciones colectivas para compartir energía renovable.
18. Desarrollar el proyecto Manza50/50 del CEIP Virgen de Peña Sacra, para reducir el consumo energético del cole, de forma que el 50% del ahorro se reinvierta en la mejora de la eficiencia energética del centro y el otro 50% en lo que el alumnado decida. Ampliar el programa a otros edificios municipales, empezando por el propio Ayuntamiento.
19. Mantener los servicios de la oficina de asesoramiento energético a vecin@s del municipio.
20. Crear un Programa de ayudas a familias en situación de vulnerabilidad energética, financiado con el 50% del ahorro generado por la aplicación del Plan de Ahorro Energético Municipal.
21. Organizar la primera feria para la transición energética de Manzanares El Real.

MEDIOAMBIENTE

22. Culminar el proyecto iniciado de renaturalización del Arroyo Cortecero con financiación europea.



Ayuntamiento

Manzanares El Real



23. Recuperar la continuidad peatonal y ecológica de la Cañada de los Toros, sin afectar al tráfico, para convertirla en un corredor verde mediante la subvención europea ya concedida.
24. Crear una escuela municipal de agroecología para formación sobre agricultura ecológica y tradicional.
25. Continuar realizando y fomentando un cuidado sostenible del arbolado y las zonas verdes que favorezca la sombra, la salud y los refugios en las calles. Abandonar las antiguas prácticas de podas drásticas que debilitan el arbolado; fomentar la plantación y el cuidado de especies autóctonas. Elaborar el primer Plan de Infraestructura Verde y Azul de Manzanares El Real.
26. Revisar la Ordenanza Municipal que limite el uso de equipos ruidosos al horario de trabajo o emergencias y que regule claramente los sonidos permitidos en horario de descanso.
27. Colaborar con la Consejería de Medio Ambiente y otras entidades implicadas, para mejorar la gestión de los cotos (pesca, caza, micológico, etc) y otros aprovechamientos naturales (leña) y poder ofrecer mejor información y seguimiento.

BIENESTAR ANIMAL

28. Desarrollar una nueva ordenanza de bienestar animal para eliminar cualquier forma de maltrato animal en el día a día.
29. Crear protocolos de actuación específicos con la Policía Local, Protección Civil, el servicio de Limpieza Viaria, la protectora de referencia y las asociaciones colaboradoras del municipio, incluyendo planes de formación, para asegurar una respuesta rápida y coordinada en casos relacionados con el bienestar de los animales.
30. Realizar campañas continuadas de concienciación sobre la tenencia responsable de animales, la gestión ética de colonias felinas (método CER) y promover que las instalaciones municipales y los comercios privados sean amigables con los animales.

ÁREA DE URBANISMO, URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURAS

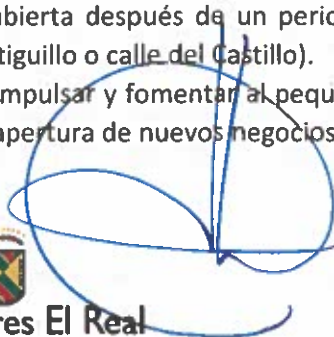
31. Trabajar por la entrada en vigor del nuevo PGOU (Plan General de Ordenación Urbana).
32. Continuar con la tramitación del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de nuestro municipio, y el Inventario de Caminos Públicos de Manzanares El Real.
33. Desarrollar el Plan de acondicionamiento, mejora y creación de aceras en las calles del municipio con un presupuesto de hasta 300.000 euros del Programa de Inversiones Regional y Plan Urbanizaciones Municipal priorizando las más alejadas del centro.
34. Acometer la 5ª Operación Asfalto en las calles del municipio, y buscar una alternativa para acondicionar aquellas vías afectadas por Vías Pecuarias para un acondicionado y mantenimiento adecuado.
35. Rediseñar determinadas zonas del espacio público, para un mayor y mejor uso peatonal, mediante técnicas de urbanismo táctico de bajo coste y reversibles cuya implantación definitiva se pueda someter a votación abierta después de un periodo de prueba (por ejemplo: avenida de Madrid, Plaza del Postiguillo o calle del Castillo).
36. Agilizar los trámites administrativos para impulsar y fomentar al pequeño comercio local, como por ejemplo, conseguir licencias de apertura de nuevos negocios.



Ayuntamiento



Manzanares El Real



37. Culminar la reforma y construcción de una Sala de Usos Múltiples en la Ponderosa de la Sierra para establecer un calendario de actividades culturales y deportivas continuadas sin necesidad de que los vecinos se trasladen a otros municipios.
38. Licitación de nuevo la gestión del cementerio y tanatorio municipal con un objetivo de renovación y buen mantenimiento de las instalaciones y ampliar las zonas de enterramiento.
39. Culminar el proyecto de urbanizado del Parking Municipal ya diseñado.
40. Ejecutar los proyectos de las nuevas infraestructuras de las distintas áreas con criterios de eficiencia energética y accesibilidad.

ÁREA DE MOVILIDAD

41. Desarrollar el proyecto Metrominuto para la movilidad sostenible e informar del tiempo que se tarda para alcanzar las principales instalaciones municipales andando o en bicicleta.
42. Mejorar el entorno de los centros escolares y educativos de nuestro municipio, al inicio del curso escolar, aplicando medidas que eliminen, limiten o reduzcan significativamente el tráfico, según cada calle, aumentando el espacio público disponible y mejorando la seguridad, muy especialmente en horario de entradas y salidas de los centros escolares, sin perjuicio para los habitantes de las calles afectadas. (C/Segovia, C/José Antonio, C/Romeral, C/Virtudes y C/Mirasierra)
43. Renovar el vehículo "autobusito" urbano que presta servicio de manera gratuita en nuestro municipio por un vehículo 100% eléctrico y ampliar su frecuencia.
44. Acometer medidas de pacificación del tráfico, incluyendo el control efectivo del estacionamiento en zonas con mayor densidad (zona del Tranco, Molinos y Palacios)
45. Diseñar, planificar y crear un Plan de Movilidad Eléctrica con una flota municipal de vehículos de 2, 3, 4 ruedas progresivamente. Una forma de crear empleo local y activar el comercio y ocio local.
46. Llevar a cabo un estudio sobre movilidad peatonal segura en el casco urbano y accesos desde el resto del pueblo, para favorecer el uso peatonal. A partir de los resultados del estudio, implementación rápida de medidas (mejora de aceras, pasos peatonales, señalización ...)

PARQUES Y JARDINES

47. Impulsar un proyecto de embellecimiento verde y floral de nuestras calles con el objeto de ganar en atractivo y belleza urbana de nuestro pueblo.
48. Renovar el "Parque de Arriba" (junto a la ferretería) haciendo un parque municipal accesible y adaptado a niños y niñas con movilidad reducida, con materiales sostenibles y contando con la participación infantil para su diseño.

ÁREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

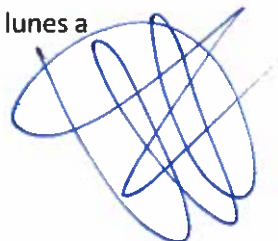
49. Trabajar junto a Jefatura y representantes de los trabajadores y trabajadoras para valorar el establecimiento de un horario nocturno en servicios de prevención ciudadana de lunes a domingo.



Ayuntamiento



Manzanares El Real



50. Sacar nuevas plazas de agentes de policía local para mejorar las condiciones de trabajo de nuestros agentes y así cubrir las vacantes actuales y las futuras jubilaciones.
51. Incorporar al parque móvil policial 2 nuevos vehículos patrulla híbridos todoterreno y un vehículo propio para protección civil con desfibrilador.
52. Instalar una red de cámaras de vídeo vigilancia, tal y como establece la normativa vigente, en entradas y salidas de la M-608 con el objetivo de facilitar la labor de las FFCCS de prevención ante ilícitos.
53. Invertir en equipamientos para Protección Civil y apostar por la formación integral de las personas voluntarias.
54. Construir un centro integral municipal de seguridad y emergencias para los servicios de Policía Local y Protección Civil.

ÁREA DE CULTURA, FESTEJOS Y TRADICIONES

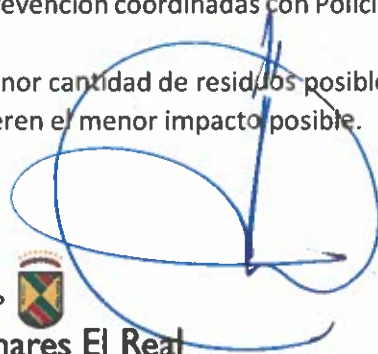
55. Poner en marcha un nuevo Centro de la Cultura y las Artes que aúna espacios expositivos, aulas y actividades culturales municipales, incluyendo la enseñanza artística de la música, la danza y las artes figurativas, y con espacios para asociaciones culturales y locales insonorizados de ensayo.
56. Ampliar la Escuela de Música y Danza Municipal en colaboración con asociaciones locales.
57. Aumentar el fondo municipal de instrumentos musicales respondiendo a la demanda.
58. Impulsar un amplio programa cultural con festivales mensuales que cuente con la participación del pueblo y que se desarrolle también en diferentes espacios públicos.
59. En la nueva Biblioteca Municipal, desarrollar un programa cultural específico cuyo protagonista sea la literatura (clubs de lectura, recitales, presentaciones de libros y conferencias), el arte y las nuevas tecnologías que cuente con las asociaciones y el talento del pueblo.
60. Renovar y ampliar la exposición de la Avda. de la Pedriza a otras zonas del pueblo.
61. Impulsar el archivo fotográfico histórico del pueblo.
62. Realizar la primera Feria de las Culturas de Manzanares El Real e incluir esta perspectiva intercultural en nuestros talleres, cursos y actividades (gastronómicas, culturales, artísticas, musicales, etc.).
63. Continuar haciendo unas fiestas participativas a través del Consejo de Festejos, así como contando con asociaciones y organizaciones locales como las Hermandades, e incluyendo el potencial artístico, musical y cultural de nuestro pueblo y de la zona de la sierra, para conciertos y actividades festivas y recuperando las tradiciones perdidas.
64. Consolidar actividades como el Boloencierro infantil, Fiesta de la Transhumancia por el pueblo, cabezudos, o la Fiesta Holi, para las fiestas de verano.
65. Garantizar unas fiestas inclusivas y libres de violencias machistas y LGTBIQ+Fobia con un Punto Violeta efectivo y campañas de prevención coordinadas con Policía Local y Protección Civil.
66. Realizar unas fiestas que generen la menor cantidad de residuos posible.
67. Buscar fórmulas de pirotecnia que generen el menor impacto posible.



Ayuntamiento



Manzanares El Real

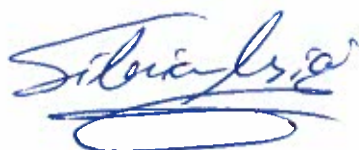


ÁREA DE DEPORTES Y MONTAÑA

68. Poner en marcha un nuevo gimnasio 24 horas en el casco urbano, con actualización y mejora de la maquinaria. Optimizar las instalaciones del polideportivo para un mejor aprovechamiento de las mismas.
69. Poner en marcha un plan de apoyo a los clubes deportivos con la creación de un registro de clubes, la firma de nuevos convenios de colaboración, la apertura de una línea de financiación propia y el apoyo a la organización de nuevos eventos deportivos y refuerzo de los actuales.
70. Renovar la piscina infantil instalando un nuevo vaso con juegos acuáticos.
71. Una vez acordado con la Comunidad de Madrid la permuta de la vía pecuaria, plantear una integración con amplias dotaciones deportivas entre la zona de la piscina municipal y el actual parque de los sentidos, construyendo zonas deportivas polivalentes, como pistas de pádel o tenis.
72. Sustituir el césped del campo de fútbol; renovar las redes de seguridad detrás de las porterías, instalar un marcador electrónico y reformar e impermeabilizar los vestuarios.
73. Dotar a la Casa de la Montaña de una doble tirolina infantil y un monolito de escalada.
74. Seguir buscando un espacio adecuado a las necesidades del proyecto de Bike Park aprobado en los presupuestos participativos.
75. Una vez finalizada la concesión actual, iniciar los trabajos para mejorar las instalaciones del quiosco-bar en la Hora Joven que permita mejorar el servicio y las condiciones para su adjudicación. Estudiar mejoras en la pista deportiva. Poner en marcha un proyecto de rehabilitación del frontón municipal.
76. Consolidar el Festival de cine, montaña y naturaleza La Pedriza en coordinación con el área de turismo.
77. Poner en marcha un plan pionero de promoción de la sostenibilidad en el deporte que incluya cambio de la luminaria a tecnología LED, mercadillo de segunda mano anual de artículos deportivos y campañas de concienciación de uso responsable en todas las instalaciones deportivas.

ÁREA DE TURISMO

78. Impulsar una guía de elementos turísticos más reseñables de nuestro municipio con circuitos organizados de visita de todos ellos dando protagonismo a nuestra nueva web de turismo y presencia en eventos anuales como FITUR. Recuperar los festivales turísticos que impulsen el consumo en nuestras empresas y comercios locales como son la feria de la cerveza artesana o la feria medieval, entre otras.
79. Desarrollar el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino ya iniciado (Senda peatonal en el embalse, museo etnológico, autobús eléctrico, digitalización de destino turístico, plan de accesibilidad turística, etc.)
80. Desarrollar, de manera periódica, ferias temáticas que promocionen los productos y servicios de nuestro comercio local, con el fin de promover la actividad comercial y servicios



Ayuntamiento



Manzanares El Real



de proximidad dándole visibilidad en eventos como FITUR, en colaboración con el área de promoción económica.

ÁREA DE PATRIMONIO

81. Renovar con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) un nuevo convenio del Proyecto Arqueológico para seguir trabajando en el estudio y recuperación del Castillo Viejo basado en la arqueología social durante este el 2023/2027.
82. Trabajar en un Plan de recuperación y estudio de otros elementos patrimoniales de nuestro municipio, realizando una segunda fase de recuperación de la Fuente de las Ermita y elementos relacionados con la Fábrica de Papel. Dar los primeros pasos para incorporar la Casa de las Golondrinas y el Molino del Cura en el patrimonio municipal.
83. Poner en marcha un Museo arqueológico y etnológico municipal con financiación europea dentro del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino.
84. Desarrollar y difundir un Catálogo participativo de patrimonio inmaterial sobre las historias, canciones, lugares y tradiciones de Manzanares El Real, en colaboración con el área de cultura.

ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO VERDE Y COMERCIO LOCAL

85. Seguir impulsando el programa Manza Emprende para personas en búsqueda de empleo y emprendedoras especialmente jóvenes, mujeres y mayores de 45 años, estudiando nuevas oportunidades de trabajo como resultado de iniciativas basadas en la Economía Circular, Bioeconomía y Economía Social.
86. Apoyar e impulsar la promoción comercial en medios de comunicación comarcales, la edición digital y en papel de la GuíaMer, guía de servicios y empresas locales.-Mantener y ampliar el pack de bienvenida a empresas
87. Analizar e impulsar el co-working para mejorar la calidad del servicio
88. Reeditar con carácter anual la feria anual de empresas comarcales.
89. Impulsar la creación de una certificación para productos locales.
90. Estudiar la posibilidad de ampliar el mercadillo de productos frescos a fines de semana recuperando la tradicional plaza del Postiguillo y apoyar el mercadillo de artesanos.
91. Impulsar un programa de prácticas y capacitación profesional con negocios locales para impulsar el relevo generacional.

ÁREA DE EDUCACIÓN

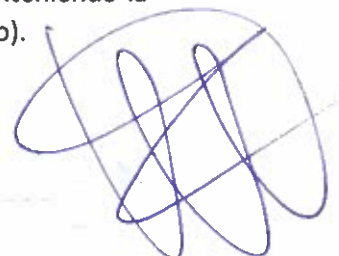
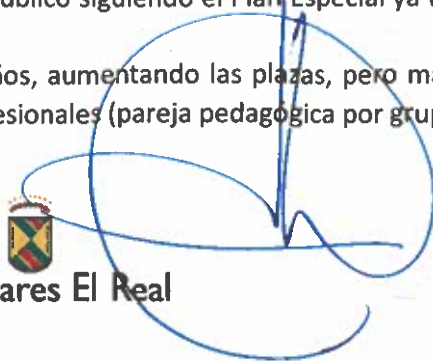
92. Una vez liberados los espacios del actual colegio, firmar un acuerdo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para crear un nuevo centro universitario asociado en Manzanares El Real, así como con la Escuela Oficial de Idiomas.
93. Trabajar para que la Comunidad de Madrid construya, sin excusas, durante esta nueva legislatura un nuevo Centro Educativo Público siguiendo el Plan Especial ya tramitado con la Administración Autonómica.
94. Ampliar la escolita infantil de 0 – 3 años, aumentando las plazas, pero manteniendo la calidad y conservando las ratios de profesionales (pareja pedagógica por grupo).



Ayuntamiento



Manzanares El Real



95. Acometer las reformas y obras necesarias para la conservación de las instalaciones del Colegio Virgen de Peña Sacra.
96. Promover clases gratuitas de inglés, robótica y programación
97. Realizar un estudio sobre las necesidades educativas para nuestro municipio, atendiendo a su evolución demográfica y a la oferta y demanda de educación secundaria, bachillerato y FP en la zona.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

98. Realizar un proyecto de Educación de calle. Desarrollar una labor educativa, preventiva y mediadora con todos los jóvenes del municipio con especial atención a los perfiles en dificultad social.
99. Solicitar a los municipios mancomunados la ampliación de la plantilla y servicios de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Las Cañadas" para reducir listas de espera y mejorar el seguimiento a las familias.
100. Divulgar los servicios y resultados de la Mancomunidad a la vecindad.
101. En coordinación con la Mancomunidad, mantener y ampliar las ayudas directas a familias como el banco de alimentos, las becas comedor, y el reparto de la leña municipal.
102. Realizar un análisis de la situación actual sobre el Banco de alimentos para proponer nuevas actuaciones y mejorar la prestación del servicio.
103. Analizar y diseñar un servicio de cocina y reparto de comida basado en productos de proximidad y una dieta alimenticia equilibrada para reparto a mayores y personas en situación de vulnerabilidad.
104. Impulsar actividades sociales, culturales y deportivas municipales que sean inclusivas y aptas para todo tipo de personas, y así lo señalaremos en cada convocatoria. Entre estas actividades están: los campamentos de verano infantiles que subvencionaremos con hasta el 30% del coste para los jóvenes con algún tipo de discapacidad, como se viene haciendo con el resto de campamentos.
105. Reducir los precios públicos de actividades y servicios municipales hasta en un 50% para personas con discapacidad.
106. Crear el Consejo de la Discapacidad con la participación de asociaciones y entidades del mundo de la discapacidad, con el objetivo de valorar todas las actividades y decisiones desde un punto de vista más inclusivo.

ÁREA DE MAYORES

107. Impulsar un amplio programa de envejecimiento activo que incluya actividades sociales, culturales y deportivas.
108. Inaugurar y dinamizar el nuevo Centro Integral "Casa del Mayor" para su atención, ocio y socialización, en colaboración con las asociaciones del municipio.
109. Retomar el Programa de "La Europa de los mayores" con viajes anuales a diferentes destinos de la Unión Europea y ampliar los viajes a Italia y otros países de nuestro entorno dentro del proyecto europeo nEULakes.
110. Lanzar el programa "Mayor Accede", un programa de subvenciones anuales para financiar mejoras en la adaptabilidad de viviendas de pensionistas con movilidad reducida, con una dotación presupuestaria anual de hasta 10.000 €.



Ayuntamiento


Manzanares El Real



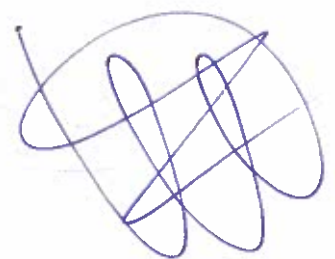
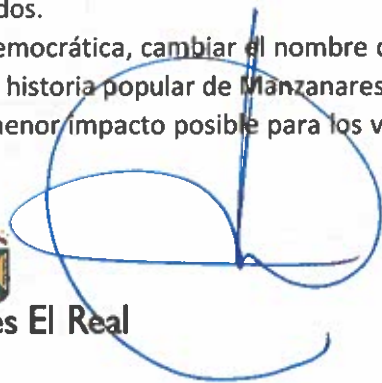
111. Impulsar un proyecto de colaboración intergeneracional con espacios educativos y de infancia.

ÁREA DE INFANCIA Y JUVENTUD

112. Reforzar las actividades subvencionadas y gratuitas, y organizar eventos temáticos específicos para el bienestar físico y emocional de los menores.
113. Crear la Oficina de atención a la infancia: un espacio para fomentar la escucha, la participación y la protección de la infancia.
114. Poner en marcha una ESCUELA DE FAMILIAS dotada de medios y personal que dinamice actividades para aprovechar los espacios comunes de la Escuela infantil en horario no lectivo.
115. Llevar a cabo campañas de sensibilización y prevención en salud mental, violencia de género, adicciones, ciudadanía digital, acoso, protección, medioambiente y participación – desde el Equipo Psicopedagógico y con la participación voluntaria del alumnado y profesionales de los centros educativos.
116. Mantener nuestro compromiso como «Ciudad Amiga de la Infancia».
117. Crear un consejo de la infancia que participe como representante para la toma de decisiones en aspectos relacionados con su vida (centro educativo, parques, ocio, juego...).
118. Crear los Presupuestos Participativos Infantiles, para que una parte de los presupuestos participativos sea promovida y votada por la infancia y juventud del pueblo.
119. Habilitar en la Casa de la Juventud el “Espacio Redes”, un lugar adaptado para la creación de contenido social media responsable, donde se impartan cursos y charlas sobre ciudadanía digital, con un estudio de grabación y de podcast.
120. Impulsar actividades como “El Joven Camino de Santiago”, o “La Europa de la Juventud”, programas de viajes fuera de nuestro municipio con un claro espíritu de convivencia y valores fraternos entre los jóvenes.
121. Rediseñar los espacios exteriores de la Casa de la Juventud para modernizarlos contando con la participación de la juventud.
122. En coordinación con el área de cultura, unirse a la World Slam Poetry.
123. Abrir espacios municipales (la pista de la Hora Joven, el polideportivo, el campo de fútbol, etc) en el tiempo que no se usen.

ÁREA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

124. Desarrollar una Estrategia Local de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que incluya un estudio y diagnóstico de las desigualdades de género actuales en la plantilla municipal y un plan de acción.
125. Constituir una Mesa Técnica de Trabajo para la Igualdad y la Diversidad con la participación de todos los agentes implicados.
126. En cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática, cambiar el nombre de la calle José Antonio por el de una mujer vinculada a la historia popular de Manzanares El Real que se decida en votación abierta, buscando el menor impacto posible para los vecinos de esta calle.



127. Desarrollar protocolos de prevención y actuación ante las agresiones machistas y LGTBIQ+ fóbicas en contextos de ocio nocturno.

ÁREA DE TRANSICIÓN DIGITAL

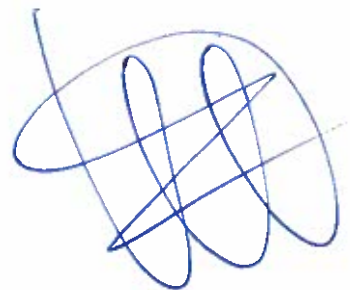
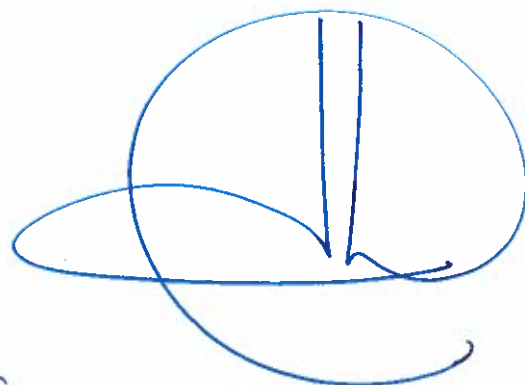
128. Redes wifi abiertas en todos los edificios municipales, la Plaza del Pueblo y otros espacios públicos.
129. Formación en ciudadanía digital para juventud, personas mayores y otras personas que sufren la brecha digital.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

130. Crear un sistema de difusión de actividades municipales por móvil (whatsapp o telegram).
131. Publicar periódicamente la Revista Municipal con un espacio reservado a todos los partidos políticos con representación y a las asociaciones vecinales.

ÁREA DE PROYECTOS EUROPEOS

132. Ampliar los viajes de intercambio a Italia y otros países de nuestro entorno, dentro del proyecto nEULakes y programas de tipo Erasmus Plus, haciendo partícipes a todos los vecinos de manera continua.



CAPÍTULO II: REIVINDICACIONES A OTRAS ADMINISTRACIONES

1. MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

1.1. Transporte por carretera. Continuaremos exigiendo a la Comunidad de Madrid la mejora de la red de transporte interurbano 724 y 720, ampliando horarios e incrementando el número de autobuses directos. Además para que ir al pueblo de al lado sea más fácil, seguiremos reclamando el aumento de la frecuencia y la mejora de la puntualidad de la línea 720 y rutas escolares para todos los cursos del I.E.S. Sierra de Guadarrama.

1.2. Cercanías. No pararemos hasta que el Ministerio de Fomento ponga en circulación los trenes en nuestra estación de cercanías entre Soto y Manzanares y cree un servicio de autobús lanzadera desde el pueblo a la estación.

1.3. Transporte Urbano. Seguiremos planteando al Consorcio de Transportes un servicio de transporte urbano municipal para facilitar la movilidad en el casco urbano y su conexión con las urbanizaciones.

1.4. Instituto: vamos a redoblar la presión institucional y respaldar las movilizaciones vecinales para que haya ruta escolar para todos los cursos y aumentar la frecuencia y mejorar la puntualidad de la línea 720 en los horarios, así como para conseguir marquesinas y un cruce seguro en la parada de Víctor-Aguirre.

2. CARRIL BICI COMARCAL

Vamos a seguir muy pendientes de que la Comunidad de Madrid cumpla su promesa del carril bici entre los pueblos hasta Venturada y Collado Villalba.

3. CAMINOS VERDES HASTA SOTO DEL REAL Y BOCEMA.

Plantearemos la conveniencia de comunicar los tres municipios adecuando los caminos naturales que ya existen, para que los vecinos podamos ir de uno a otro caminando, en bicicleta, etc.

4. PARQUE NACIONAL Y REGIONAL.

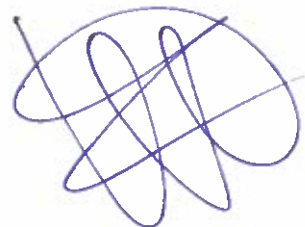
4.1. Defenderemos la máxima protección de nuestro entorno, pero también la necesidad de que la Comunidad de Madrid habilite zonas disuasorias de aparcamiento en la entrada de La Pedriza, autobuses lanzadera los 7 días de la semana al menos en periodo estival.

4.2. Camino de Peña Sacra. Exigiremos a la Comunidad de Madrid que haga transitable para vehículos el camino de Peña Sacra entre Molinos y Palacios y la zona de la Ermita puesto que es una zona de Parque Regional.



Ayuntamiento


Manzanares El Real



5. COLEGIO E INSTITUTO.

Seguiremos exigiendo agilidad a la Comunidad de Madrid en la construcción del necesario nuevo centro educativo público, siguiendo el Plan Especial ya tramitado.

6. DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA.

Solicitar a la Comunidad de Madrid la ampliación de los servicios sanitarios de nuestro Centro de Salud, especialmente en los referido a pediatría y salud mental.

7. VÍAS PECUARIAS.

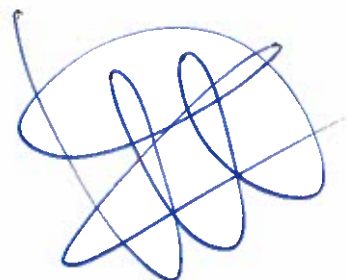
Permutare, con la Comunidad de Madrid, terrenos de la cañada real por otros de propiedad municipal en la dehesa boyal para lograr nuevos espacios públicos útiles para todos los vecinos.



Ayuntamiento



Manzanares El Real



CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN Y BUEN GOBIERNO

1. SOBRE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

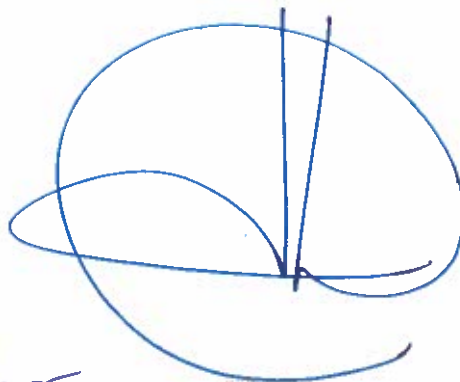
Las Juntas de Gobierno Local estará configurada por un representante de cada grupo político recayendo en el alcalde, 1º teniente de alcalde y 2º teniente de alcalde.

Se configura con el compromiso de ser convocadas, al menos, una vez al mes antes de cada pleno siempre que se considere que hay contenido suficiente, en cumplimiento de la normativa vigente.

2. SOBRE EL EQUIPO DE GOBIERNO

Se establece un calendario semanal de reuniones de Coordinación Equipo de Gobierno para valorar y coordinar la gestión diaria.

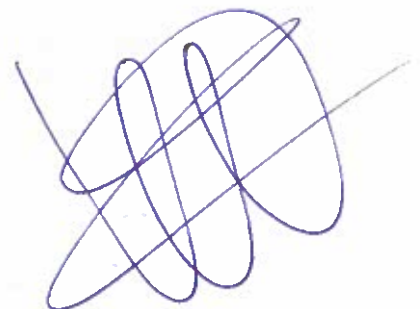
Además se establecerán reuniones con carácter mensual para abordar entre todas las áreas de Gobierno las diferentes estrategias de comunicación. A dichas reuniones acudirá, al menos, un miembro de cada grupo.



Ayuntamiento



Manzanares El Real



CAPÍTULO IV: DELEGACIONES DE ÁREAS DE GOBIERNO, DEDICACIONES Y TENENCIAS DE ALCALDÍA

J. LUIS LABRADOR VIOQUE	
Alcalde - Presidente	GESTIÓN DIRECTA
100 % DEDICACIÓN	Seguridad y Emergencias
	Turismo y comunicación
	Proyectos europeos
	Organización municipal

FERNANDO ROMÁN AGUILERA	
1º Teniente Alcalde	DELEGACIONES
100% DEDICACIÓN	Medio Ambiente y transición energética
	Parques y jardines
	Sanidad y Bienestar Animal
	Recursos humanos - personal

SILVIA MASÍA RODRIGUEZ	
2ª Teniente Alcalde	DELEGACIONES
75% DEDICACIÓN	Participación y atención vecinal
	Bienestar Social
	Promoción económica y empleo verde. Comercio local
	Movilidad

ALICIA GALLEGO BUZÓN	
3ª Teniente Alcalde	DELEGACIONES
100% DEDICACIÓN	Urbanismo, urbanizaciones e infraestructuras
	Obras y mantenimiento vial
	Patrimonio

ALAIN HELIES	
4º Teniente Alcalde	DELEGACIONES
75% DEDICACIÓN	Deportes y Montaña
	Hacienda
	Transparencia

Alain Helies

[Handwritten signature]

LARA PALOMINO GRANADOS	
	DELEGACIONES
75% DEDICACIÓN	Cultura, festejos y tradiciones
	Mayores
	Educación

CRISTINA PORRAS BRAVO	
	DELEGACIONES
75% DEDICACIÓN	Infancia y juventud
	Igualdad y Diversidad
	Transición digital


Lo que acordamos cumplir, y firmamos en **Manzanares El Real a 26 de junio de 2023.**



J. Luis Labrador Vioque
PSOE -PROGRESISTAS



Fernando Román Aguilera
CUV-PODEMOS-IU-AV



Silvia Masiá Rodríguez
Más Madrid – Verdes EQUO

